



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD SEK · CONVOCATORIA 2026

Beca Felipe Segovia

Apoyo para primer año con patrocinio de una institución de beneficencia.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Socioeconómica	Entre 30 % y 100 % del arancel semestral, según evaluación y resolución de Rectoría.	Solicitud durante la matrícula

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Al matricularse

Solicita entrevista DAE durante la matrícula.

¿A quién está dirigida?

Primer año de pregrado regular con vulnerabilidad, mérito académico y patrocinio benéfico.

Requisitos

- Matrícula vigente.
- Informe del director de la institución patrocinadora que justifique la candidatura.
- Entrevista con trabajadora social DAE.
- La institución de beneficencia patrocinadora debe estar reconocida por el Estado.

¿Qué cubre?

- Rebaja semestral según evaluación socioeconómica y resolución de Rectoría.

¿Cuándo postular?

Fuente oficial:

https://drive.google.com/file/d/1gHyNaJrkFDWHkND5HOek_ntM8sNXY647/view

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

Apertura

Pendiente de confirmación oficial

Cierre

Pendiente de confirmación oficial

- Reglamento vigente para el curso académico 2026 desde el 22 de enero de 2026. No acredita convocatoria 2027; plazos exactos pendientes de confirmación oficial.

¿Cómo postular?

1. Contacta dae@usek.cl para entrevista y entrega de antecedentes.

Documentos necesarios

- Identificación familiar; liquidaciones (3), boletas de honorarios (6), cotizaciones AFP (12); arriendo/dividendo; afiliación de salud; declaración y comprobantes de gastos; informe del patrocinador; antecedentes médicos si corresponden; otros solicitados.

Compatibilidad

- Incompatible con becas, créditos estatales y beneficios internos.

Información importante

- Renovable según evaluación de Rectoría y cumplimiento de requisitos. El patrocinio debe ratificarse anualmente.
- Se pierde por abandono; el reglamento contempla postergación formal y un máximo de tres semestres adicionales a la duración de la carrera.
- La ficha DAE de 2025 dice no renovable, pero el Reglamento 2026 establece renovación; esta ficha sigue la norma de 2026.

Fuente oficial

Universidad SEK — Reglamento de Becas 2026, Decreto 7/2026

https://drive.google.com/file/d/1gHyNaJrkFDWHkND5HOek_ntM8sNXY647/view

Información verificada el 15 oct 2026.

Fuente oficial:

https://drive.google.com/file/d/1gHyNaJrkFDWHkND5HOek_ntM8sNXY647/view

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.